

San Salvador, 10 de Octubre de 2014

**Estimados Usuarios de
Página Web de N.CONACYT
Presente.**

El motivo de la presente es para aclarar la razón por la cual el componente *Índice de Información Reservada* estipulado en el **Artículo 19 de Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)**, donde demanda a toda institución pública del Gobierno Central y Autónomas presentar dicho índice en el sitio web institucional apartado Gobierno Transparente, no está publicado el motivo es porque actualmente el Nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (N.CONACYT), no cuenta con información de carácter reservado a la fecha.

Atentamente,



Ing. Carlos Roberto Ochoa Córdova
Director Ejecutivo

